VISTO, la necesidad de cubrir el cargo de SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, en virtud de la Renuncia de la Dra. Ana Laura CORREA; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Ciencias Naturales ha propuesto a la Dra. Delia AIASSA para ocupar el mencionado cargo.

Que se hace necesario efectuar la designación de la Secretaria de Asuntos Académicos del Departamento antes indicado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Designar a la **Dra. Delia AIASSA (D.N.I. Nº 17.319.887)**, como **SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES** de esta Facultad (Código 2-51), ello a partir del día 08 de Noviembre 2018, mientras dure el mandato del Dr. Edgardo JOFRE en el cargo de Director de dicho Departamento y no más allá del 26 de Octubre del año 2019.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº: 337

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA